



EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE GRANADA E.S.P.G.

RESOLUCIÓN N° 14 - 2024

(26 de abril de 2024)

Página 1 de 2

RESOLUCIÓN N°14 - 2024

(26 de abril de 2024)

POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTÚA UN TRASLADO PRESUPUESTAL EN LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL

EL GERENTE DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE GRANADA E.S.P.G., en uso de sus facultades y en especial las conferidas en el Acuerdo N°06 del 15 de diciembre de 2023, en su artículo 3, numeral 11.

CONSIDERANDO

1. Que el Acuerdo N°06 del 15 de diciembre de 2023, en su artículo 3, numeral 11, autoriza al Gerente para que efectúe todos los traslados, adiciones o disminuciones al Presupuesto General.
2. Que se requiere realizar traslado presupuestal con el fin de disponer recursos para:
 - Suministro de refrigerios y otros alimentos preparados, requeridos para el desarrollo de diferentes eventos, reuniones, capacitaciones y actividades programadas por la Empresa de Servicios Públicos de Granada, de acuerdo a las necesidades presentadas en el transcurso del año.
 - Cofinanciar con el Municipio de Granada el convenio que tiene por objeto: "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la reposición de redes de alcantarillado y carpeta de rodadura en la zona urbana del Municipio de Granada Antioquia".
 - Pago de viáticos de un operario del servicio de aseo.
3. Que, para la correcta ejecución del presupuesto, se deben realizar los ajustes necesarios.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Trasladar el presupuesto de gastos de la presente vigencia según el siguiente detalle:

Rubro	Descripción	Crédito	Contracrédito
2.3.5.02.05.05	Materiales para la prestación del servicio Alcantarillado	0	15.000.000
2.1.2.02.02.006.02	Refrigerios y otros alimentos preparados	15.000.000	0
TOTAL		15.000.000	15.000.000

Rubro	Descripción	Crédito	Contracrédito
2.1.1.01.02.003.01	Cesantías Administrativo	0	6.000.000
2.1.8.01.54.01	Impuesto de industria y comercio Administrativo	0	3.000.000
2.3.5.02.05.05	Materiales para la prestación del servicio Alcantarillado	0	13.562.815



EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE GRANADA E.S.P.G.

RESOLUCIÓN N° 14 - 2024

(26 de abril de 2024)

Página 2 de 2

Rubro	Descripción	Crédito	Contracrédito
2.4.5.02.06.04	Servicio de Transporte y Extracción residuos sólidos Aseo	0	432.560
2.3.2.02.02.005.02	Inversión recursos propios Alcantarillado	22.995.375	0
TOTAL		22.995.375	22.995.375

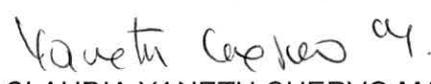
Rubro	Descripción	Crédito	Contracrédito
2.1.1.01.01.001.10.01	Viáticos y Gastos de Viaje Administrativo	0	600.000
2.4.1.01.01.001.10.03	Viáticos y Gastos de Viaje Aseo	600.000	0
TOTAL		600.000	600.000

ARTÍCULO SEGUNDO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en el Municipio de Granada – Antioquia, a los veintiséis (26) días del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024).

Para constancia firman:


GLORIA EMILSE GARCÍA ARBELÁEZ
Gerente


CLAUDIA YANETH CUERVO MARTÍNEZ
Auxiliar Administrativa